

Radicado: 010-2021-00006-00
Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante: JESUS SOLANO
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN DE JESÚS SUESCÚN SOLANO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, informando que el Tribunal Superior del distrito judicial de Bucaramanga, Sala Civil - Familia, el día 18 de abril de 2023 aportó el trámite surtido en segunda instancia, dentro del cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho Judicial el 27 de septiembre de 2022. Pasa para lo que estime proveer. Bucaramanga, 19 de abril de 2023. (R.A)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Diecinueve (19) de Abril de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, Sala Civil-Familia, en providencia de fecha 30 de marzo de 2023, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho Judicial el pasado 27 de septiembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bd1e0a15032379b9aaf31dda5e9e90ce7e9cc18d4c05544360e869b548d5827**

Documento generado en 19/04/2023 10:32:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>